INFORME DEL COMISARIO

Nueva Loja, 25 de Septiembre de 2012

Señores Socios y accionistas de: CONSTRUCTORA GARRUZ S.A.

En calidad de comisario de, Constructora Garruz s.a. y en cumplimiento de la ley de compañías presento el siguiente informe en relación al año 2011

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones Y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el Balance general y los correspondientes; Estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de; Efectivo por el año terminado en esa fecha. Además revisamos, con el; Alcance que consideramos necesario.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados financieros basados en nuestra revisión

Adicionalmente, basado en los informes de los asesores externos y de la Administración, efectuamos una evaluación, de la estructura del control Interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con El propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede Depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros De la Compañía por el año 2011

Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas Y procedimientos tanto contables como administrativos para el control Adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año 2011.

Atentamente,

Sr. NAVARRETE DAVILA MAURICIO CALIXTO.

COMISARIO